



RESOLUCION R-Nº 2503-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 DIC 2024

Expte. Nº 153/23

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Ing. Paul Hernán KOHAN, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo se otorgó con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas en concepto de ayuda económica para solventar gastos de su misión oficial a la región de Turquía, con el fin de realizar estudios sísmicos dado el terremoto acaecido en esa región el pasado mes de febrero 2023, viaje gestionado por la Fundación COPAIPA.

QUE el Ing. KOHAN adjunta a fs. 20-22 la Factura de gasto de pasajes y demás documentación para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control y registro en la respectiva partida presupuestaria, emitiendo OPAC Nº 5534/2024 (fs. 23) por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por el Ing. Paul Hernán KOHAN, docente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00), en concepto de ayuda económica otorgada para colaborar con su misión oficial a la región de Turquía, con el fin de realizar estudios sísmicos dado el terremoto acaecido en esa región el pasado mes de febrero 2023.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2024:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA